

Actualizan Ley de Derechos de Niñez y Adolescencia

Posted on 18 de febrero de 2025 by Diario Humano



La actualización se alinea al Plan Estatal de Desarrollo y a las reformas federales, priorizando el interés superior de la niñez.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de llevar a cabo la actualización en diversos temas de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Baja California Sur, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo, entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo del estado, a fin de contar con un marco jurídico acorde a las necesidades actuales de este sector de la población.

Así lo informó la titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Laura Sofía Villa Urías, quien destacó la relevancia de realizar esta armonización de los contenidos de la Ley estatal en la materia, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, destacó.

Indicó que, en esta mesa de trabajo, participa la Comisión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes



del Congreso del Estado, representada en esta ocasión por la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez, en la que plantearon temáticas que requieren de una actualización, conforme a las modificaciones a nivel federal, partiendo del principio del interés superior de la niñez.

Al tiempo, que se da cumplimiento al eje transversal número III, del Plan Estatal de Desarrollo, relacionado con el fortalecimiento, protección, garantía y orientación de la política gubernamental a la defensa de estos derechos, puntualizó Laura Sofía Villa Urías.

Finalmente, mencionó a nombre de la administración estatal, el beneficio de implementar acciones que contribuyan al sano desarrollo de las infancias y adolescencias, así como el reconocimiento y goce de estos derechos fundamentales para generar su bienestar, tanto en lo individual como en lo colectivo.